

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera idem..... 10 »
 Segunda idem..... 15 »
 Primera idem..... 20 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



Los cargos palatinos

Acaba de ser lanzado á las arenas de la publicidad el anuncio de un proyecto gubernativo, y es el de «someter la alta servidumbre palatina y la Casa militar del Rey al mismo cambio ó renovación que se verifica en el alto personal de los ramos del Estado cuando la Corona entrega el Poder á una nueva situación política.»

Se abona este propósito con el ejemplo de Inglaterra y con recientes manifestaciones individuales, contrarias á los rumbos del Gabinete, que no han podido, como es natural, satisfacerle ni serle por su entidad indiferentes; en ciertas y determinadas atmósferas, y en la influencia que pueden tener éstas para la vida y normalidad ministeriales.

El asunto es de los que deben ser muy estudiados, y de los que merecen la calificación de peligrosos. No sería la primera ni la segunda vez que ha tenido lugar ese procedimiento aquí, en España; la historia de otros países nos cita varios hechos por el estilo y, contra el ejemplo británico, por muy estimulante que sea, no resultan los otros con la bondad ni las consecuencias deseadas. Fuerza, sin embargo, es reconocer asimismo que no falta razón para meditar esa reforma.

Nosotros entendemos que los altos servidores del Rey, cuantos le rodean y tratan de cerca, sólo deben representar en Palacio la tradición, la historia, las energías nacionales, el talento y la distinción, la riqueza y la gloria. Desde que pisan los umbrales de aquella estancia, deben renunciar á todo sentimiento político, callarlo y reservarlo, como hacen los militares en las filas y como deben hacer los sacerdotes en los templos.

Han de tener muy presente que no son llamados al regio alcazar, ni lo pueden ser nunca en el régimen actual, para ejercer ninguna clase de influencias, sino para la indicada representación; que para el consejo gubernativo están exclusivamente los ministros, y que hacer allí atmósferas, esterilizar allí cualquier determinada simpatía sólo puede originar el recelo, suscitar la memoria de las malhadadas camarillas é inspirar las desconfianzas populares.

Mas por esta misma razón, opinamos también que ningún cargo de la mencionada servidumbre, absolutamente ninguno, debe ofrecerse á las conveniencias de partido, porque si unos pueden temerlas, gobernando, por sospechar de su enemistad y sus intrigas, los otros, en la oposición, con igual fundamento, pueden mirarla como cerradura contra ellos, ó como algo peor, como policía sugestiva que aprisione ó coarte la voluntad y los albedríos del Monarca.

Esto último, sobre todo, sería muy de acusar desde aquel día en que todo cambio político supusiera el de la indicada servidumbre. Destinada por sus ideas en política, de igual manera que los funcionarios del Estado, lo natural es que se desvalara por lo suyo, por ocultar lo que no le fuera conveniente, por inducir

lo que desearan sus amigos, y la imagen de un rey manifiestamente obsesionado, recluido por una constante vigilancia, aislado hasta en el recinto de su cámara, no tardaría en ser la que todo el pueblo concibiera y la que, más ó menos, efectivamente resultara.

No, eso es contrario á la majestad de la Corona; incluye desconfianza en el Monarca, temor de flaqueza en sus energías de carácter y es algo así como la organización de una tutela.

Pasó ya el tiempo de los desdichados merovingios. El Rey debe ser el único dueño de su casa y en ella tener á los servidores que prefiera. Nadie como él para reprimir las demasías. Bien estará, porque la defensa es proce lente, que se le hagan notar, cuando las hubiere por desgracia, con la solicitud para el oportuno correctivo; pero no pasar de ahí por su dignidad y sus prestigios, que deben ser, en todas las circunstancias y momentos, principal y supremamente respetados.

Los Consumos

SU TRANSFORMACIÓN

La supresión del impuesto de Consumos no es más que la décima parte de las reformas económicas que necesita España, y la transformación de dicho impuesto no tiene para nosotros gran importancia.

En el momento que tomábamos ayer la pluma, que era en la hora que se reunía la Junta municipal para fijar orientaciones ó tomar acuerdos sobre la tan vital cuestión de los Consumos, acabamos de leer la Prensa de la noche anterior y la de aquella mañana, y vimos que, desgraciadamente, después de los veinte mítins celebrados en estos últimos días, y de los innumerables artículos que ha escrito toda la Prensa rotativa, sigue sin determinar orientaciones y sin concretar conclusión alguna para la solución de este complejo problema, encontrándonos que nuestro proyecto de transformación, inserto en el número del jueves 25 próximo pasado, es el único viable que se ha formulado hasta la fecha, el cual estamos dispuestos á sostener en franca discusión con la Prensa, con los concejales y con cuantas entidades acepten esta invitación que cortésmente les dirigimos.

Y créannos cuantos nos honran leyéndonos; no es un alarde de fuerza, es sólo un exceso de buen deseo y de patriotismo.

Todas nuestras fuerzas están reducidas hace tres años á un sillón y dos muletas por un accidente desgraciado; pero bien dejamos ver que aún no nos ha abandonado el espíritu para sostener una lucha sin término en la cuestión financiera, dado que la Providencia viene deparándonos hace algunos años, para desdicha de este desventurado país, *hacendistas émulos de Villaverde en sentido inverso.*

Nos envuelve en este momento una

masa abrumadora de papel, de los periódicos que en estos días se vienen grandando de los Consumos, y es tan grande, que apenas si podemos leerlos todos; pero de nuestros proyectos de Hacienda en general, y del particular de transformación del impuesto de Consumos, que deseáramos ver discutidos ampliamente, y no por el deseo de exhibición, que ni queremos ni necesitamos, no se ocupa la prensa rotativa.

En cambio, hace pocos días publicamos en las columnas de este mismo diario un artículo satírico, mordaz, sangriento, contra la petición de los 33 millones para repoblar de arbolado nuestros montes, y un periódico de gran circulación tomó los conceptos y casi hasta las mismas palabras, recogiendo al público, que recibió como de mayor valía ese de sátira que estos otros sobre Hacienda y Consumos, que son importantísimos.

Pero sigamos con esta cuestión. Entre todo lo que hemos leído, lo único que llama nuestra atención, está en la moción dirigida anteaer al Concejo por la minoría socialista del Ayuntamiento, y las declaraciones hechas por el Alcalde.

De la moción de los socialistas poco diremos, pero decisivo. Está ajustada perfectamente á nuestro Proyecto de transformación, pero de tal manera, que podría creerse que nos habíamos puesto de acuerdo para un mismo fin: ellos, formulando la proposición, y nosotros traduciéndola en un proyecto sencillo y muy factible, encerrado en siete cláusulas.

Ellos y nosotros vamos á la transformación sin gravar en un céntimo ningún artículo de comer, beber y arder.

Ellos, los socialistas, no hacen más que enunciar la moción; nosotros no hacemos más que formular el proyecto fijando el marco á que ha de ajustarse, que es lo único necesario en el primer momento; de consiguiente, estamos de acuerdo con los socialistas y nos tienen á su disposición, si crean discutible la materia. Y pasemos ahora á las declaraciones del alcalde, con las que estamos también de acuerdo; pero haciendo algunas pequeñas salvedades.

No nos preocupa si el movimiento de opinión tiene ó no carácter político, porque siempre ha de resultarnos un movimiento plausible.

El señor Alcalde se ha declarado ferviente devoto de la sustitución, que es su ideal, pero se ha equivocado al decir que es también el ideal del Gobierno.

Esto lo negamos en absoluto, porque estamos con el secreto.

Desde el mismo día que tomó posesión de su alto cargo el ministro de Hacienda, empezamos á hacer gestiones para que adoptara nuestro plan de reconstrucción de la Hacienda y la reforma del sistema tributario, y en vez de oírnos se marchó por la acera de enfrente, que es la *siema de siempre*, y esta equivocación tan poco justificada, la paga con el fracaso; porque sepa el Sr. Alcalde que el Sr. Cobián es un fracasado á plazo fijo; cuando se discutan ó pongan en práctica sus mal aconsejadas reformas, y como lo fué antes su antecesor señor González Besada por iguales causas. Y basta de esto.

Dice el señor alcalde que hasta la fecha no ha encontrado la fórmula práctica que lleve á tan anhelado fin, pero que se anuncia la presentación de varios proyectos.

Muy bien por el señor alcalde; desde anoche tiene el sueño.

Dice el alcalde—con mucha cordura—que al buscar en los solares y edificaciones la sustitución de los consumos, se puede encontrar con la dificultad de imperfectas estadísticas, y esto es una verdad innegable; pero no negará que, provisionalmente, y á plazo de los cuatro meses siguientes, puede echar mano de la rectificación reciente que ha hecho una numerosa comisión de arquitectos para formar el célebre *Registro fiscal*, creación del Sr. Villaverde y admiración de los Sres. Besada y Cobián, sus pretendidos admiradores.

Cuanto á la comisión parlamentaria no fia mucho en esos estudios, porque pueden dar el resultado que el dictamen de la Junta de doctores del *Rey que rabió*, según decíamos en un artículo enviado á *España Nueva* y ayer en otro.

No hay que hablar del reparto gremial; hay que rechazarlo sin comenarlo, y lo mismo el reparto vecinal á usanza de otras poblaciones está rechazado con igual odiosidad que el fielato y las casillas, por prestarse como ningún otro sistema á desigualdades de las que son siempre víctimas las clases desheredadas. Eso es hablar como un oráculo.

El espíritu del Gobierno..., dice: No, señor alcalde; en este asunto, el Gobierno ni tiene espíritu ni materia. Para averiguarlo hace muy pocos días quisimos pulsar al presidente, y no ha dado señales de vida; es materia muerta para estas cuestiones de tan vital interés para la Patria; le preocupan más las predicaciones y bostezos de algunos curas y frailes traviesos.

Sin duda cree el presidente del Consejo de ministros democráticos que no debe ocuparse de si la despensa de 12 millones de habitantes está repleta ó vacía; allá éstos si pasan hambre, que de ellos será el reino de los cielos; y allá los otros, porque de ellos serán los disfrutes en la tierra. Además, á esas alturas no se deben alimentar otras teorías que las de Malthus.

C. Lana Sarlo.

Varias postales

Al director de «Ejército y Armada».

Sin tiempo material para contestar á los que me honran escribiendo particularmente y los que me dedican artículos que agradezco mucho, he decidido remitir á usted las adjuntas postales por sí, como siempre bondadoso, me concede para ellas unas columnas en su ilustrado periódico. ¡Hac! Gracias.

II

A un Jerteño.

¡Bien, valiente hijo de la ribera del Jerte! ¡Bien en su artículo del 19 de *La Correspondencia Militar*! A los que aseguran que «jamás hubieran sido militares sin la probabilidad de medro que les ofrecía la escala abierta, hay que decirles eso que usted ha dicho.

El artículo que usted combate nos muestra la psicología de parte del pueblo español. Tal

vez sea el producto, resabio diría yo, de un romanticismo que pasó á la historia; tal vez sea refinado egoísmo de razas conquistadoras, tal vez sea añoranzas de los Tercios de Flandes que hoy quiere resucitar en otra forma el doctor Maestre.—Pero sea ello lo que quiera, yo veo reflejos del alma de ese Capitán de Caballería, en el «Roberto» de «La Peste de Otranto», que marcha á las Cruzadas para conquistar el corazón de una dama, y tod su anhelo durante la guerra, en lo más álgido del combate, era «que la Condesa lo viese»; yo veo reflejos del alma de ese Capitán en el audaz bolsista que hace oscilar los valores públicos, y también, con tristeza, veo reflejos del alma de ese Capitán en el emigrante, que creído de que en el patrio suelo no hay «ancho campo» para su medro «abandona» la patria y va á continuar su peregrinación, triste y desconsolado, á lejanas tierras.

St. De todo ha de haber en el mundo. De todo ha de haber en una tan vasta colectividad como el Ejército.

Al fin y al cabo la psicología española ha de reflejarse en las filas militares. Y el gran psicólogo español Cervantes ya tuvo buen cuidado de estudiar los distintos tipos que integran nuestra vida nacional. El engrandecimiento de la Patria era el ideal de D. Quijote. ¿El medro? ¿Qué le importaba eso á él? Los reinos que ganara, despojos de la batalla, eso los concedía de antemano al fiel escudero, que temblaba sólo á la idea de que su señor se hiciera obispo, porque él, como casado que era, no podía obtener beneficios.

Todas estas pobres ideas me ha hecho sugerir su valiente artículo, ilustrado Jerteño y aunque pobres, al que por defender estas ideas ha sufrido persecución de la *justicia*, las dedico como rendido homenaje.

III

A Donoso Cortés.

También nos gusta «sentar precedentes», ó mejor dicho, nos gusta fijar actitudes.

Que la plácida sonrisa ilumine el rostro no significa que el pensamiento decaea á las más bajas esferas. La retozona alegría, la placidez que refleja mi *Divaguemos* del 16, no quiere decir falta de consideración al escritor cultísimo y elocuente. Nada de eso. Lo que ocurre es que la paradoja, cuando está expresada con galanura, produce plácida sensación de alegría; su más fiel reflejo es la sonrisa que entreabren los labios y presta especial luz á las pupilas. La idea de «mirar alto» y pensar hondo» para tratar de las escalas abiertas bajo un concepto técnico, me hizo sonreír. Esto parece ha molestado al muy culto escritor, y yo le suplico no lo tome como molestia. Lo cual no quiere decir que no continúe creyendo que el asunto es del exclusivo dominio de la *ética*, y que el tratarlo como concepto técnico es una divagación del cultísimo espíritu de Donoso Cortés.

De todos modos vengan, vengan pronto esas «concretas conclusiones» que promete, y que son de tal magnitud que «haya no pocos sistemáticos partidarios de la *escala cerrada* que estén conformes con ellas», como asegura con ferviente entusiasmo de verdadero creyente.

Si esta postal diera algo más de sí, yo diría al amigo Donoso, que de tal manera es ética la cuestión, que en tal concepto se le impone á él mismo. Si á él le veda defender las *escalas cerradas*, el temor á la «inconsecuencia de renegar de aquello mismo que aceptaron teniendo medios legales para renunciarlo por su exclusiva iniciativa»... Vano temor. No existe tal inconsecuencia, pues el vivir la vida de un derecho, no es desconocer ni negar que exista un derecho mejor. Y aquí hago punto y no digo que yo no recibí empleos como recompensa, porque no creo necesario «sentar precedentes» para defender ideales.

CUARTO

A. J. S. del "Heraldo Militar."

No, distinguido escritor, no votará toda la escala de reserva por las *escalas abiertas*, no, no recuerda el articulista «Una granada de mano más», que publicó HERALDO MILITAR? Ese artículo refleja su sentir, que se aviene mal con esa votación á ojos cerrados por la escala abierta.

Mala cosa es establecer antagonismos que sólo han de traer disgustos y calamidades dentro del trabajado y no muy contento elemento militar.

La «Escala de Reserva», tal como hoy existe, no tiene razón de ser. No responde más que á una necesidad sentida, precisamente por haber estado *abiertas* las escalas tantos años en paz y en guerra. La situación del Ejército se hacía imposible. No bastaba la potente voluntad de los ministros de la Guerra para «hacer saltar tapones» que en realidad sólo era traslados de una escala á otra sin solución definitiva, pues se eternizaban en los empleos, y había alféreces y tenientes de doce años de antigüedad y capitanes de diez y ocho.

La escala de reserva, pues, fué un hecho; pero sin realidad dentro de la organización, y como tal llamada á desaparecer tan pronto variaran las circunstancias. Luego las guerras coloniales plantearon el problema del estímulo y salida á la sufrida clase de sargentos, y á esa escala pasaron muchos cientos de sargentos meritorios, á los que se les creó el conflicto de una posición que realmente no podían sostener en su inmensa mayoría, viniendo por último, como necesidad imperiosa, el decreto de Weyler que quiso ser espada de Alejandro, que cortara el nudo, y que sólo hizo desatarlo en cierto modo.

En la actualidad el ministro de la Guerra debe preocuparse de esto; de dar realidad dentro de la organización general del Ejército al hecho de la escala de reserva.

Occasario es crear en debida forma el Cuerpo de *tren*, donde tendrían cabida algunos jefes que no pasaran de cincuenta y cuatro años; muchos capitanes que no llegaran á los cincuenta, y muchos subalternos de edades menores de cuarenta.

Es preciso además, cubrir las plazas de abanderados en los Cuerpos activos con segundos tenientes menores de treinta años, y oficiales de almacén de los Cuerpos con primeros tenientes que no rebasen de los treinta y ocho años de edad; hay que destinar como auxiliares de Mayoría á muchos capitanes de la escala de reserva que no llegaran á los cincuenta años.

Con esto, y cubiertos los destinos de segunda línea con el personal que no rebasara las fijadas en el cuadro de edades, quedaba, en realidad, disuelta la escala de reserva; pues si bien continuarían en ella todos los colocados en primera y segunda línea, claro es que, declarada á extinguir, y sin nuevas, entradas á ella, en un plazo de quince ó veinte años, todos, absolutamente todos, habrían de desaparecer para cubrir vacantes en segunda línea, pocos, y en la tercera línea muchos de los que ya quedarán. (1)

¿A qué, pues, esforzarse en traer divisorias y malandanzas en una cuestión que ha de tener vida efímera, si los ministros de la Guerra se preocupan de los asuntos de alto interés para el Ejército y la Patria?

Es preciso convencerse, en las futuras guerras, por próxima que esté la primera, á ellas no irán más generales, jefes y oficiales, que los que pertenezcan á la primera línea de combate.

Otra cosa es continuar el desbarajuste que inició las *escalas abiertas* en todo tiempo, y que ha continuado la *escala abierta* en tiempo de guerra.

Marcial Fidalgo.

(1) En mi carta próxima al ministro de la Guerra quedara explicada la evolución de la escala de reserva.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

Sobre los altos cargos palatinos, lo mismo civiles que militares, llega el secretario político de algunos órganos de la Prensa hasta el extremo de decir que los interesados deben ser sustituidos *sin previo aviso*.

¿Aviso á quién? ¿A los interesados, ó á la augusta persona á cuyo lado prestan servicio á su satisfacción?

Insistimos en lo dicho en nuestra información de ayer; tal conducta por parte del Gobierno sería humillante para el jefe del Estado, que haría perfectamente en no tolerarla, llegando, si preciso fuera, al relevo del Gobierno.

Al jefe del Estado, á S. M. el Rey, al jefe supremo del Ejército y de la Armada, hay que guardarle, por propio decoro y por propio prestigio y mayor autoridad de los poderes públicos, los mayores respetos y las más altas consideraciones, todo ello compatible con la

constitución del Estado y con los deberes constitucionales del Gobierno y del Rey.

Fijese tiempo á todos los altos cargos oficiales, y alternen en su desempeño, cuantos pueden y deben, que así conocerá más gente á S. M., y se traducirá el hecho por mayores simpatías á su persona y mayor admiración á su carácter y al sentido democrático hasta en extremo, en que inspire todos sus actos y conducta.

Y conste que nosotros ni vamos á Palacio, ni de Palacio solicitamos favores. Si acaso, pediremos justicia, si de ella necesitáramos.

**

El general Sánchez Gómez, es la personalidad militar más saliente de cuantos ha traído y llevado estos días la prensa: prensa que no conoce bastante bien al general.

Procuraremos hacer su semblanza. Lo conocemos como á nosotros mismos.

El general Sánchez Gómez es inflexible en la resolución de cuanto afecta á la razón y á la justicia. Oye, juzga y resuelve con propio criterio y absoluta independencia, pero como rinde culto á tres cosas, hay una resultante de ellas, que lo conmueve, que lo inclina, que es lo único que le hace á veces, aunque raras, no resolver cual fuese más conveniente, alguna de las cosas relacionadas con el servicio.

La memoria de su santa mujer y la de su hijo, joven teniente de Caballería, muerto en Filipinas, se conserva viva en el alma del soldado.

Y de aquí que no pueda oír sin apañarse y complacer lástimas de familia, y de aquí que no haya renovado todo el personal que fuera conveniente remover para el mejor servicio, y por principio de equidad y de justicia.

Los destinos en los altos centros directivos no deben ser inamovibles. Entrar en ellos de teniente ó capitán y llegar á tenientes coroneles ó coroneles, sin haber prestado más servicios que el de oficinas, es mal que aqueja á nuestros organismos militares y lo único á que no ha puesto mano el general Sánchez Gómez, como director de la Guardia civil.

Ya el señor Ministro de la Guerra parece que se inclina á adoptar medios de que cese en todas partes esa funesta *petrificaci6n*, que si atrofia al jefe y al oficial, no afirma menos la rutina en las dependencias del Estado.

El general Sánchez Gómez es un carácter y un general sobradamente capaz del alto mando, como lo demostró aquí al frente de una división simulando la defensa de Carabanchel y su campamento, atacado por otro general, malgrado por cierto, Bernal, que mandaba la división de ataque.

Seguimos con interés, y en medio de unas y otras tropas, todos aquellos movimientos y disposiciones, y recordamos haber hecho y publicado un juicio de aquellas maniobras, por el cual tuvimos la satisfacción de ser felicitados por más de un general y por el propio ministro. Ambos generales quedaron á gran altura en el ataque y en la defensa.

Y basta, porque no queremos se tome á adulación lo que es sólo un juicio de severa crítica y de recto é imparcial criterio sobre cosas y personas.

¿Hechos y genialidades, que así se llama al exacto cumplimiento de altos deberes, del general Sánchez Gómez?

Conocemos muchos que le honran grandemente, abonándolo, además, su caballerosidad, su sinceridad, quizá no siempre correspondida por todos sus innumerables amigos y su noble y franco proceder en todo.

Otro culto observa el general Sánchez Gómez: el del amor á las instituciones, á las que sirve con inquebrantable lealtad. ¿Pudo ser ministro?

Muchas veces y antes que otros muchos, pero se negó en absoluto, como se hubiera negado hoy á ocupar el alto y honorífico cargo para que fué designado, si no hubiera visto en ello un desaire á S. M. el Rey.

Además, en la Dirección de la Guardia civil venía indicado el general Martitegui, su amigo íntimo, y se reunía el respeto á los deseos del Monarca á la satisfacción de servir al amigo y al compañero.

**

Los coroneles no ascendidos, delante de los elegidos para su ingreso en el generalato, tienen abierta la puerta del retiro.

Es la única manera de que la *selección*, justa ó injusta, se haga por los mismos interesados, y al par se fuerce á adoptar de una vez la antigüedad *sin defectos*.

Violenta es la cosa, pero es lo único que salvaría el principio de la antigüedad.

Y si á esto se uniera la concesión del pase de general á la Sección de Reserva á todo coronel que con determinadas condiciones lo solicitara, el problema se resolvería justa, suave y dignamente para todos.

El poder militar en Alemania

El emperador ha asistido á un banquete dado en su honor ayer viernes.

Al terminar pronunció un brindis, en el que recordó la historia de la Prusia Oriental, é hizo elogio de la reina Luisa.

«El ejemplo de esta reina—dijo el emperador—enseña á las mujeres á querer á su hogar y su Patria y á nosotros, los hombres, á estar siempre dispuestos para practicar las virtudes militares y sostener nuestro armamento, por considerar que, ante los progresos tan grandes realizados por las potencias vecinas, constituye el poder militar la única garantía para la paz.»

Terminó el Kaiser diciendo que, «considerándose instrumento de Dios, indiferente ante las actuales ideas y modos de ver, prosigue su emprendido camino para la prosperidad y el desenvolvimiento pacífico de la patria alemana.»

Y en efecto; al poder militar deben, Alemania su prosperidad y grandeza, Inglaterra y Japón.

Firma del Rey

DE GUERRA

Ascendiendo á general de brigada á los coroneles de Infantería Sánchez Badía y Federico Montaner, y de Caballería D. Antonio Sousa.

Relación extensa de cruces.

Nombrando jefe de Estado Mayor al comandante Agullar.

Nombrando jefes de los primero y séptimo regimientos mixtos de Ingenieros á los coroneles Jorge Rivas y Giráldez.

Comandante de la Guardia civil de Albalade al Sr. Fernández Vera, y los coroneles de Carabineros, Sres. Noriega y Riera para las subinspecciones de Málaga y Badajoz; á los tenientes coroneles de Carabineros, Sres. Marino y García Alvarez para las comandancias de Estepona, Málaga y Gerona, y á los coroneles de Infantería, Sres. Pandel y González Moro, Merino, Castaños, Pardo, López, Olavide, para las zonas de León, Betanzos, Burgos, Toledo, regimiento Navas y zonas de Lérida y Cuenca, respectivamente. Al subteniente militar, Sr. Bonafox; para la cuarta comandancia de tropas de Barcelona.

Destinando al general Zappino á la Dirección de Industrias militares; al general Franch, á la jefatura de la cría caballar; al general Macías, á la Dirección de Carabineros, y á la jefatura de Inválidos, al general Luque.

Estado.—Nombrando delegado plenipotenciario de España en la conferencia internacional marítima de Bruselas al auditor general de la Armada D. Juan Spotorno.

Idem para la de Buenos Aires al capitán de fragata D. Juan Carranza y al teniente de navío D. Ramón Morales.

Nombrando comandadores, con placa de Isabel la Católica, libre de gastos, á D. Ramón Jaime de Wagner y Paul Sarles Nairve. Comandadores de la misma Orden á D. Victoriano de la Riva, don Ricardo Araldo y Dualander, D. Andrés Garriga, D. Manuel Mercader y Arcady Weyquer.

Idem caballeros de igual Orden á Hugo Engerad, Georges Mans, Georges de Belir, mistea Georges Collingridge, Jaurés Geraome.

Idem caballeros de la Orden de Carlos III á Jean de Benckendorff y Auguste di Wekpecker.

Instrucción pública.—Fijando condiciones para proveer las cátedras vacan-

tes en las Universidades é Institutos de segunda enseñanza entre auxiliares numerarios.

Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Nemesio Fernández Cuesta.

Locura ó ineptitud

Es célebre y digno de pasar á la historia, como muestra elocuente de la sinceridad y de la justicia con que por ciertos hombres se obra en los comienzos del presente siglo, el sistema adoptado por los que se llaman gerentes de la sociedad, sistema que consiste en calificar de malos patriotas ó de enemigos del orden y del progreso á todos aquellos que tienen el atrevimiento de no estar conformes con sus desacertadas disposiciones, cuando se les demuestra con razonados argumentos los perjudiciales errores en que incurren.

Semejante comodín, muy útil para las numerosas medianías que han iligado á ocupar puesto de preferencia en el «Olimpillo» del siglo xx, cuando nunca debieron pasar de modestos auxiliares, es de razón que desaparezca, por representar un enorme retroceso en esta época en que la fuerza ciega debe ceder el sitio á la fuerza de la inteligencia.

Para convencernos de la verdad de cuanto acabo de decir, nos bastará echar una mirada sobre los trabajos realizados hasta ahora por esos á quienes puliéramos llamar «obreros de la felicidad nacional», los que, según ellos mismos afirman, no cesan de laborar en la confección de ese amasijo que ha de producir el pan que alimente y vigorice al país; mas á poco que meditamos sobre esos trabajos, muy luego veremos con grandísima claridad que los tales obreros son incapaces de producir nada importante, nada permanente, nada, en fin, que pueda traducirse en poderosas corrientes de vida que levanten el decaído espíritu nacional, como muy pronto tendremos ocasión de observar.

Hace doce años que solo se oye hablar de la necesidad en que nos encontramos de acudir con urgencia á la regeneración de la nación, reformando todos sus organismos de modo tal, que perfeccionando los servicios, se alcance en todos ellos una acertada y prudente economía; siguiendo despues por trabajos encaminados al aumento de la riqueza de la nación y concluyendo por el descubrimiento de la propiedad que no tributa. Mas tales promesas las emplean nuestros políticos á modo dedeslumbadoras baratijas para entretener al pacientísimo pueblo que ve trascurrir los días, los meses y los años sin otra variante que el aumento del hambre que lo angustia y embrutece.

Con razón se dirá el observador: si esos problemas que no tienen la condición de insolubles permanecen años tras años sin resolver, aumentando la angustia de los más á cambio del hartezo de los menos, ¿para que sirven tantas cámaras, tantas juntas de reformas sociales, tantos ministerios, tantas direcciones y tantos buenos hombres, en fin, en esas lúces, que nada hasta ahora han logrado iluminar, son á tan buen precio pagadas por la Nación?

Los organismos del Estado, que debieran producir vida exuberante en la Nación, si las llamadas clases directoras se cuidaran algo más de ellos de lo que hoy se ocupan, se encuentran hace muchos años enfermos, pero enfermos de plétora de personal, sin que nadie acuda á un mal que es de fácil remedio con un poco de buena voluntad, evitando el peligro que se corre con tan incomprensible abandono, de ocasionar trastornos de carácter grave en la Nación ó tal vez su muerte. Pero es inútil que se llame á gritos la atención de los que pudieran conjurar semejante peligro, porque aquí lo único que apasiona, lo único que tiene la propiedad de despertar las dormidas fuerzas intelectuales son las leyes electorales con más ó menos candados, las causas que motivaron tal ó cual crisis, y tratándose del Ejército, las leyes que regulen los ascensos ó los aumentos de sueldos y gratificaciones. Como se ve, la cosa no puede ser más interesante para la mayoría del país que vive cada día con más dificultad ó perece de hambre.

Si del desarrollo de la riqueza de nuestro suelo nos ocupamos, muy luego ten-

dremos el dolor de ver, que las más ricas minas y los negocios más productivos se encuentran en manos de poderosas compañías, la mayor parte extranjeras, cuyo ideal es el de repartir grandes dividendos entre sus asociados, sin que nada les importe que España florezca, se precipite en el abismo de la miseria, antes bien, es probable que apetezcan esto último para sangrarla con más facilidad y con mayor producto. Por último, nadie pone mano vigorosa, para corregirlo con la rapidez que su índole dañina y canalesca reclama, en ese hecho vergonzoso de la riqueza que no tributa lo que las leyes del reino reclaman, siendo muy de notar que la tal ocultación se realiza no por esa caricatura de propietario cuya propiedad consiste en una cueva abierta en la montaña, una balsa coja y medio ciega y dos metros cuadrados de terreno pedregoso en donde á duras fatigas se cosechan algunas miserables legumbres. No; estos desgraciados no ocultan nada: pagan hasta el último céntimo de lo que por su pobre propiedad les corresponde. Los ocultadores están más altos; poseen grandes propiedades, fábricas, cuantiosas rentas y son por sus riquezas los que imponen la ley.

Contra ese abuso, comprensible sólo en gente sin corazón, sin caridad y sin patriotismo, se habla de continuo y se propone eficaz remedio, sin que los llamados á estudiarlo, modificarlo, si fuera preciso, y á aplicarlo, hagan otra cosa que oídos de mercaderes. Tal sucede con los notables trabajos sobre la formación del Catastro parcelario, publicados en este periódico por el señor Lana y Sarto, Catastro que había de terminar con ese escándalo de la ocultación de la riqueza, que contribuye á enriquecer por males artes á quienes debieran poblar ciertos establecimientos penitenciarios.

Y dígame si ahora, si después de ver que se suceden los años sin que las Cortes se ocupen de otra cosa que de asuntos que en nada pueden interesar á la vida de la Nación, dígame, repito, si no es razonable la duda que surge en nuestra imaginación en forma de esta pregunta, refiriéndose á los directores de la cosa pública: ¿O son locos ó son ineptos?

Martin y Gil.

Noticias militares

Gemelos para oficiales.

Se ha dispuesto que sea adoptado para uso de los oficiales de Artillería los presentados por la casa Karl Zeiss de Jena.

Asistencia médica.

Cuando los huérfanos del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando, necesitan asistencia médica, la recibirán en el Hospital Militar de Carabanchel.

Ingreso en la Guardia civil y Carabineros.

Han solicitado el ingreso en dichos institutos cuatro tenientes de Infantería.

Oposiciones en Sanidad Militar.

Los opositores son 126, y ayer terminó el plazo de admisión de instancias.

Mercedas recompensas.

El Gobierno ha concedido la cruz blanca del mérito militar, libre de gastos, á nuestro distinguido colaborador y querido amigo D. Francisco Tettamancy, con motivo de la publicación de su último libro *Britanos y Galos*.

De todas veras celebramos la merecida distinción de que ha sido objeto el señor Tettamancy.

Reciba por ello la felicitación más afectuosa.

El general Weyler.

Palma de Mallorca 26.—El general Weyler es muy visitado.

Mañana marchará á Barcelona para encontrarse allí mientras se celebren los proyectados *aplechs*.

Se considera que el general Weyler será más ó menos tarde llamado á presidir los Consejos de la Corona.

Información política

A fines de la semana próxima se celebrará Consejo de ministros con asistencia del señor García Prieto, que regresará de San Sebastián con ese objeto.

Las Cortes se abrirán del 3 al 8 de octubre próximo.

Se acentúa la mejoría iniciada en la enfermedad del general López Domínguez.

Esta tarde regresarán a Madrid en el sudexpreso los señores Burell y Ruiz Valerino. En el segundo expreso saldrán de San Sebastián los Sres. Canalejas, Calbetón y Arias de Miranda.

La Comisión de huelgas y la Federación de las Sociedades obreras de Bilbao, han acordado la huelga general para el lunes.

El Sr. Merino ha transmitido las órdenes oportunas para obligar a cumplir la ley a los funcionarios de ferrocarriles y a los obreros que trabajan en servicios de primera necesidad, que deben anunciar sus propósitos con ocho días de antelación.

Ecos del Ayuntamiento

Sesión del día 26.

Bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez, se abre a las diez y media de la mañana.

Se aprobaron casi todos los dictámenes del orden del día, sin debate.

El Sr. Dorado ruega al alcalde se conceda otra prórroga para la adquisición de cédulas personales.

El Sr. Francos Rodríguez lee un telegrama del burgo-maestra de Bruselas agradeciendo el que le dirigió el Ayuntamiento de Madrid por el incendio de la exposición.

El Sr. Quejido denuncia la existencia de focos de infección en Vallehermoso y calle de Miguel Ángel.

El Sr. Vilarino hace lo propio repec-

to a algunas Empresas de pompas fúnebres que están defraudando a la Hacienda Municipal.

El Sr. Rosáu también denuncia el estado ruinoso de la casa que ocupa el Juzgado municipal del distrito, y presenta la dimisión con carácter irrevocable por no haberse llevado a cabo en el Retiro las reformas que propuso en el teatro Edem.

Se levanta la sesión a la una.

Concurso

A fin de que los automóviles lleven una marcha máxima de doce kilómetros en el interior de la población, el alcalde celebrará un concurso de aparatos reguladores de velocidad.

Los dependientes de ultramarinos.

Una comisión de dichos dependientes visitó al alcalde para manifestarle que sus patronos no cumplen con la ley del descanso dominical.

El alcalde ha oficiado a los tenientes de alcalde para que hagan cumplir la ley.

Un Congreso

El V Congreso Internacional de Electrológica y Radiología Médicas, que bajo el patronato de S. M. el Rey, ha de celebrarse en Barcelona del 13 al 18 de Septiembre próximo, ha despertado gran interés entre la clase médica de España y especialmente en esta ciudad, de donde se tienen muchísimas adhesiones. Del extranjero se han recibido también muchas é importantes adhesiones cuyo número excede ya al de los Congresos anteriores. Su labor científica promete ser de gran importancia á juzgar por las comunicaciones anunciadas.

Anexo al Congreso se celebrará una exposición de aparatos de Electrológica y Radiología Médica, de la que es director el Profesor de Terapéutica doctor Carrulla, y para la que tienen hechos importantes pedidos de local las principales casas constructoras alemanas, francesas

y españolas, no siendo aventurado asegurar que en ella figurará el material mejor y más moderno de esta rama de la ciencia.

El teatro inglés

Un estudio interesante.

El autor dramático inglés Reginald Clarence acaba de publicar un catálogo de todas las obras teatrales inglesas, bajo el título «The stage, Bibliography of plays». Esta obra, única en su género, contiene los títulos de unos 50.000 dramas y comedias, además del nombre de los autores, las fechas de estreno y otras observaciones por el estilo.

Clarence ha empleado veinte años en este trabajo, que resulta de un valor grandísimo, tanto para la historia general de la cultura como para la del teatro, porque del modo como procedió a la recopilación queda claramente demostrada la clase de asuntos que en determinadas épocas movió la fantasía del pueblo, y por lo tanto, influyó en la poesía dramática.

Así, por ejemplo, la novela «Los tres mosqueteros», de Alejandro Dumas (padre), ha sido dramatizada 12 veces en Inglaterra. La leyenda de «Fausto», después de haber servido de tema para las producciones dramáticas de Marlowe y de Goethe, inspiró á otros 26 autores ingleses.

El desgraciado fin de María Estuardo fué el tema de 17 dramas diferentes, y de ocho el de su nieto Carlos I.

Interesantes son también los títulos de las producciones dramáticas que Clarence dispuso por orden alfabético. En dichos títulos se encuentra 70 veces la palabra «matrimonio», 80 veces la de «rival», sola ó compuesta con otra.

El vocablo «amor» es desde luego el que con mayor frecuencia se encuentra—hasta 800 veces! Además, hay que hacer constar que alguno que otro de los títulos de obras que modernamente alcanzan grandes éxitos, datan de muchos años atrás.

Eso acontece, entre otros, con la «Vida alegre». Ya por el año 1850 conoció en Londres una producción llamada «Merry Widow» («Vida alegre»), que hizo las delicias del público del teatro de Saint Jan es.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

Boletín religioso

Santos de hoy.—San José de Calasanz, confesor y fundador de las Escuelas Pías; Santos Rufo, Juan y Glicerio, obispos, y la Transverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús.

Escuelas Pías de San Fernando.—(Cuarenta horas).—Por la mañana, á las siete, «Exposición de Su Divina Majestad; á las diez misa solemne, con sermón, á cargo de D. José Suárez Faura, y por la tarde, á las cinco, solemnes completas, «Visita de altares y reserva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 26
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 05	84 85
Fin próximo.....	85 10	85 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 70	85 05
» E, de 25.000 ».....	87 00	86 40
» D, de 12.500 ».....	87 20	86 65
» C, de 5.000 ».....	87 20	86 65
» B, de 2.500 ».....	87 20	86 65
» A, de 500 ».....	87 20	86 50
» G y H de 100 y 200 ».....	87 20	86 50
En diferentes series.....	80 00	80 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	000 00
» E, de 25.000 ».....	030 00	101 90
» D, de 12.500 ».....	00 00	101 95
» C, de 5.000 ».....	101 95	102 15
» B, de 2.500 ».....	102 20	102 15
» A, de 500 ».....	102 20	102 15
En diferentes series.....	102 20	102 00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	446 00	446 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	358 00
Sociedad Eléctrica de Charabert.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Azucareras preparadas.....	62 50	62 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 80	7 80
Londres á la vista.....	27 19	27 22

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.—(Día de moda).—El alma del querer.—El poeta de la vida y El país de las hadas

NOVICIADO.—A las 7.—La reina mora. El barquillero.—La reina mora.—Ahora sí que va de verse (estreno).—Ni á la venta ni te asomes!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 á 11 y 12 de la noche sesiones continuas de películas últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—La remora—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—La moral en peli-gro.—El cabo primero.—El diablo con fal-das.—Bohemios.—La alegría del batallón.—¡¡A Roma por todo!!

SALON MADRID.—A las 7 y 11 1/2 El ehillido.—La canción de Chantecler.—La hoja de parra.—¡Vamonos pronto á Judea.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísti-cas por la célebre artista Blanca Stella, Pe-pita Díaz (La Española), hermosa cupletis-ta Margot, Rosita Chery y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, con-cierto, tres secciones de cinematógrafo, to-bogán, bar, columpios, ferrocarril en minia-tura, conciertos musicales, teatro Gaignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros re-creos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

Imprenta de Layunta y Compañía, Pizarro, 15.—MADRID

(I) D. Santiago de Liniers, principal actor en los acontecimientos referidos, continuaba siendo Virrey de Buenos Aires cuando las renuncias de Bayona. El barón de Sastre llegó á comunicárselas de parte de Napoleón, con la orden expresa de que inmediatamente procediese á la proclamación de José, y el gran coronel de la Legión de honor, como soberana recompensa. Liniers contestó mandando que se volviese á jurar de nuevo á Fernando VII, y rechazó la condecoración.

La Junta Central de Sevilla le concedió poco tiempo después el título de Conde de Buenos Aires y una pensión de cien mil reales anuales sobre las cajas de aquel virreinato, pero ni se llegó á expedir el primero ni consiguió disfrutar la segunda.

Sustituido en el por D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y solemnemente la revolución separatista, quiso defender como bueno la soberanía española, y habiendo curado prisionero de los nebelidas con el obispo D. Rodrigo Antonio de Orellana, el brigadier D. Juan Gutiérrez de la Concha, el asesor D. Victoriano Rodríguez, el coronel D. Santiago Allende, el oficial D. Joaquín Moreno y el presbítero D. Pedro Alcántara, murieron todos fusilados, tras duras penalidades y martirios, en la pampa conocida por el Monte de los Papagayos, el día 20 de Agosto del año 1810.

(II) D. Santiago de Liniers, principal actor en los acontecimientos referidos, continuaba siendo Virrey de Buenos Aires cuando las renuncias de Bayona. El barón de Sastre llegó á comunicárselas de parte de Napoleón, con la orden expresa de que inmediatamente procediese á la proclamación de José, y el gran coronel de la Legión de honor, como soberana recompensa. Liniers contestó mandando que se volviese á jurar de nuevo á Fernando VII, y rechazó la condecoración.

La Junta Central de Sevilla le concedió poco tiempo después el título de Conde de Buenos Aires y una pensión de cien mil reales anuales sobre las cajas de aquel virreinato, pero ni se llegó á expedir el primero ni consiguió disfrutar la segunda.

Sustituido en el por D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y solemnemente la revolución separatista, quiso defender como bueno la soberanía española, y habiendo curado prisionero de los nebelidas con el obispo D. Rodrigo Antonio de Orellana, el brigadier D. Juan Gutiérrez de la Concha, el asesor D. Victoriano Rodríguez, el coronel D. Santiago Allende, el oficial D. Joaquín Moreno y el presbítero D. Pedro Alcántara, murieron todos fusilados, tras duras penalidades y martirios, en la pampa conocida por el Monte de los Papagayos, el día 20 de Agosto del año 1810.

bre fue dado el parabón solemnemente á Carlos IV por el embajador Bar. de París (I).

Acabaré por referir otro momento de aquel tiempo, de diversa especie, pero no menos menos nacional, ni menos digno de las almas generosas; contenido no de guerras y victorias, sino de paz, de humanidad y de beneficencia á la mitad del globo. Don Francisco Javier Balmis, al cabo de tres años, dada la vuelta al mundo, volvió á España cumplida ya su expedición de repartir el saludable fluido de la vacuna entre los pueblos de ultramar del antiguo y del nuevo continente, entre propios y extraños, y entre amigos y enemigos sin ninguna distinción. He aquí en breve

la marcha y las tareas de aquella expedición cosmopolita y filantrópica. Las primeras escalas fueron en Balmis fueron en Canarias y en Puerto Rico. De allí siguió á Caracas. Dividióse la expedición en un punto, la una parte para el sud, puesta á cargo del subdirector don Francisco Salvani, la otra parte al de Balmis, para dar la vuelta al mundo. Primero fué á la Habana; después á Yucatán, y en aquella provincia dividió la empresa nuevamente. D. Francisco Pastor, subdirector segundo, salió del puerto de Sisal para el de Villahermosa en la provincia de Tabasco, siguiendo luego por Ciudad Real de Chiapa hasta

«Llegó—dice uno de sus biógrafos—la hora fatal que eran las dos de la tarde del citado día 20, colocados frente al piquete que debía ejecutar la sentencia, D. Santiago de Liniers, con una serenidad y grandexa que admiraron, tomando el nombre de sus compañeros de infortunio, dijo en alta voz que morían con la satisfacción de haber sido fieles hasta el último instante á su Rey y á la nación española; ni el ni el valiente brigadier Concha permitieron que les vendiesen los ojos, exponiendo que que nunca habían temido á la muerte, no podían temerla en un momento en que coronaban la escala de sus servicios, y habiéndose arrojado frente á la tropa, dijo Liniers á los soldados, «ya estamos, y á la primera descarga cayeron en tierra aquellos cinco proto—martires (el obispo y el capellán no fueron incluídos en la sentencia), y á al segundo exhalaban el último suspiro».

Lo cual—dicho sea con amargura no impidió que se realizara una infamia. El jefe de la ejecución era un antiguo ayudante de Liniers, á quien le debía su carrera, su posición y mil favores, mas no impidió esto que humeando los cadáveres tuviese la villanía de aserrar un pistoletazo á boca de jarro sobre la cabeza del héroe, dando el ejemplo que quedó lugar á inhumanas atrocidades en las víctimas. No queremos por misericordia citar su nombre.—I. P.

»aquél rey, cuyas consecuencias tenía tanto su anti-guo ministro, en el mismo día en que lo supie, fué á la Cámara de los Pares; y después de referir á lord Liverpool, los hechos que he mencionado, concluí por pedirle un pasaporte para el Principo de la Paz.

»Lord Liverpool, como era de esperar de su excele-n-te carácter, se conmovió; pero encontró el reparo, «con tanto sentimiento de su parte, de que un pasaporte inglés dado á un extranjero, suponía una in-vitación formal, y que el gobierno no se encontraba en el caso de invitar al Principo de la Paz á que vi-niese á Inglaterra. Pero autorizó á V., me dijo, y le pidió para que le escribiera, afirmando que si viene-rono será molestado de modo alguno, y que su perso-na como sus bienes gozarán de la entera protección «á que tiene derecho un extranjero.

»La respuesta del Principo de la Paz cuando le es-cribí acerca de esto, fué la siguiente: «He sido dueño, durante «sustitución á lo siguiente: «He sido dueño, durante «muchos años, de un gran poder en uno de los rei-nos más ricos del mundo, y he hecho la fortuna de «muchos millares de personas; pasado ya aquel tiem-po, un viajero en España, un extranjero ha sido el «primero y el único hombre que después de mí des-«gracia se me haya mostrado agradecido de algun «servicio grande ó pequeño que yo le hubiese hecho. «V. podrá juzgar por esto que lo digo, concluí, cual «ha debido ser la emoción que su carta me ha causa-do.»

«Yo quisiera remitir á V., continua lord Holland, «la misma carta original del principo; no creo que la «dije perdido, mas no he podido hallarla todavía. La «relación que he hecho es exacta aunque abrevia-

»aquél rey, cuyas consecuencias tenía tanto su anti-guo ministro, en el mismo día en que lo supie, fué á la Cámara de los Pares; y después de referir á lord Liverpool, los hechos que he mencionado, concluí por pedirle un pasaporte para el Principo de la Paz.

»Lord Liverpool, como era de esperar de su excele-n-te carácter, se conmovió; pero encontró el reparo, «con tanto sentimiento de su parte, de que un pasaporte inglés dado á un extranjero, suponía una in-vitación formal, y que el gobierno no se encontraba en el caso de invitar al Principo de la Paz á que vi-niese á Inglaterra. Pero autorizó á V., me dijo, y le pidió para que le escribiera, afirmando que si viene-rono será molestado de modo alguno, y que su perso-na como sus bienes gozarán de la entera protección «á que tiene derecho un extranjero.

»La respuesta del Principo de la Paz cuando le es-cribí acerca de esto, fué la siguiente: «He sido dueño, durante «sustitución á lo siguiente: «He sido dueño, durante «muchos años, de un gran poder en uno de los rei-nos más ricos del mundo, y he hecho la fortuna de «muchos millares de personas; pasado ya aquel tiem-po, un viajero en España, un extranjero ha sido el «primero y el único hombre que después de mí des-«gracia se me haya mostrado agradecido de algun «servicio grande ó pequeño que yo le hubiese hecho. «V. podrá juzgar por esto que lo digo, concluí, cual «ha debido ser la emoción que su carta me ha causa-do.»

»aquél rey, cuyas consecuencias tenía tanto su anti-guo ministro, en el mismo día en que lo supie, fué á la Cámara de los Pares; y después de referir á lord Liverpool, los hechos que he mencionado, concluí por pedirle un pasaporte para el Principo de la Paz.

»Lord Liverpool, como era de esperar de su excele-n-te carácter, se conmovió; pero encontró el reparo, «con tanto sentimiento de su parte, de que un pasaporte inglés dado á un extranjero, suponía una in-vitación formal, y que el gobierno no se encontraba en el caso de invitar al Principo de la Paz á que vi-niese á Inglaterra. Pero autorizó á V., me dijo, y le pidió para que le escribiera, afirmando que si viene-rono será molestado de modo alguno, y que su perso-na como sus bienes gozarán de la entera protección «á que tiene derecho un extranjero.

»La respuesta del Principo de la Paz cuando le es-cribí acerca de esto, fué la siguiente: «He sido dueño, durante «sustitución á lo siguiente: «He sido dueño, durante «muchos años, de un gran poder en uno de los rei-nos más ricos del mundo, y he hecho la fortuna de «muchos millares de personas; pasado ya aquel tiem-po, un viajero en España, un extranjero ha sido el «primero y el único hombre que después de mí des-«gracia se me haya mostrado agradecido de algun «servicio grande ó pequeño que yo le hubiese hecho. «V. podrá juzgar por esto que lo digo, concluí, cual «ha debido ser la emoción que su carta me ha causa-do.»

»aquél rey, cuyas consecuencias tenía tanto su anti-guo ministro, en el mismo día en que lo supie, fué á la Cámara de los Pares; y después de referir á lord Liverpool, los hechos que he mencionado, concluí por pedirle un pasaporte para el Principo de la Paz.

»Lord Liverpool, como era de esperar de su excele-n-te carácter, se conmovió; pero encontró el reparo, «con tanto sentimiento de su parte, de que un pasaporte inglés dado á un extranjero, suponía una in-vitación formal, y que el gobierno no se encontraba en el caso de invitar al Principo de la Paz á que vi-niese á Inglaterra. Pero autorizó á V., me dijo, y le pidió para que le escribiera, afirmando que si viene-rono será molestado de modo alguno, y que su perso-na como sus bienes gozarán de la entera protección «á que tiene derecho un extranjero.

»La respuesta del Principo de la Paz cuando le es-cribí acerca de esto, fué la siguiente: «He sido dueño, durante «sustitución á lo siguiente: «He sido dueño, durante «muchos años, de un gran poder en uno de los rei-nos más ricos del mundo, y he hecho la fortuna de «muchos millares de personas; pasado ya aquel tiem-po, un viajero en España, un extranjero ha sido el «primero y el único hombre que después de mí des-«gracia se me haya mostrado agradecido de algun «servicio grande ó pequeño que yo le hubiese hecho. «V. podrá juzgar por esto que lo digo, concluí, cual «ha debido ser la emoción que su carta me ha causa-do.»

»aquél rey, cuyas consecuencias tenía tanto su anti-guo ministro, en el mismo día en que lo supie, fué á la Cámara de los Pares; y después de referir á lord Liverpool, los hechos que he mencionado, concluí por pedirle un pasaporte para el Principo de la Paz.

»Lord Liverpool, como era de esperar de su excele-n-te carácter, se conmovió; pero encontró el reparo, «con tanto sentimiento de su parte, de que un pasaporte inglés dado á un extranjero, suponía una in-vitación formal, y que el gobierno no se encontraba en el caso de invitar al Principo de la Paz á que vi-niese á Inglaterra. Pero autorizó á V., me dijo, y le pidió para que le escribiera, afirmando que si viene-rono será molestado de modo alguno, y que su perso-na como sus bienes gozarán de la entera protección «á que tiene derecho un extranjero.

»La respuesta del Principo de la Paz cuando le es-cribí acerca de esto, fué la siguiente: «He sido dueño, durante «sustitución á lo siguiente: «He sido dueño, durante «muchos años, de un gran poder en uno de los rei-nos más ricos del mundo, y he hecho la fortuna de «muchos millares de personas; pasado ya aquel tiem-po, un viajero en España, un extranjero ha sido el «primero y el único hombre que después de mí des-«gracia se me haya mostrado agradecido de algun «servicio grande ó pequeño que yo le hubiese hecho. «V. podrá juzgar por esto que lo digo, concluí, cual «ha debido ser la emoción que su carta me ha causa-do.»

